|  |  |
| --- | --- |
|  | S |
| Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales |  |

|  |  |
| --- | --- |
| ConsejoQuincuagésima octava sesión ordinariaGinebra, 25 de octubre de 2024 | C/58/10Original: InglésFecha: 22 de agosto de 2024 |

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Documento preparado por la Oficina de la Unión

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV

 Los estados financieros de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y el informe del auditor externo se transmiten al Consejo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV (documento UPOV/INF/4/6), que establece el requisito de que los estados financieros sean examinados y aprobados por el Consejo. Los estados financieros de 2023 figuran en el documento C/58/9. El Anexo del presente documento contiene el informe del auditor externo.

 Se invita al Consejo a tomar nota del contenido del presente documento.

[Sigue el Anexo]

|  |
| --- |
| JULIO DE 2024 |
| Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones VegetalesInforme del auditor externo sobre los estados financieros de la UPOV de 2023  |

|  |
| --- |
| La auditoría tiene por finalidad proporcionar garantías independientes a los miembros, añadir valor a la gestión financiera y a la gobernanza de la UPOV y apoyar sus objetivos a través del proceso de auditoría externa. |
| El contralor y auditor general es el jefe de la Oficina Nacional de Auditoría, la entidad suprema del Reino Unido en materia de auditoría. El contralor y auditor general y la Oficina Nacional de Auditoría son independientes del Gobierno del Reino Unido y garantizan el gasto adecuado y eficiente de los fondos públicos y la rendición de cuentas ante el Parlamento del Reino Unido. La Oficina Nacional de Auditoría presta servicios de auditoría externa a varias organizaciones internacionales, independientemente de su función como entidad suprema del Reino Unido en materia de auditoría. |

Índice

INTRODUCCIÓN 4

Resultados generales de la auditoría 4

Gestión financiera 5

Prestaciones pagaderas a los empleados 8

Otras cuestiones de interés para el Consejo 11

Recomendaciones de años anteriores 12

Agradecimientos 12

# Introducción

La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) se creó en 1961 con arreglo al Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales a fin de establecer un sistema eficaz de protección de las obtenciones vegetales y trabajar en su promoción. La Unión cuenta actualmente con 79 miembros que sufragan las actividades de la UPOV mediante contribuciones directas y, en el caso de algunos miembros, mediante fondos fiduciarios extrapresupuestarios para proyectos específicos.

El contralor y auditor general del Reino Unido fue designado auditor externo de la UPOV con un mandato de seis años a partir del 1 de enero de 2018 y la auditoría se lleva a cabo con arreglo al capítulo 8 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la UPOV. La auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, el auditor externo y su equipo deben cumplir los requisitos deontológicos y planificar y realizar la auditoría de manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

Además de mis dictámenes sobre los estados financieros de la UPOV, en este informe se presentan las principales conclusiones derivadas de nuestra labor. También hemos dado seguimiento a la recomendación pendiente formulada en un ejercicio financiero anterior.

El idioma original de este informe es el inglés. La versión inglesa es el texto oficial.

## Resultados generales de la auditoría

Mi auditoría analiza los estados financieros de 2023, así como las transacciones e incidencias correspondientes a dicho ejercicio. Presento un dictamen de auditoría sobre los estados financieros sin reservas ni modificaciones.

## Gestión financiera

#### Resultados generales de la auditoría

* 1. El auditor externo verificó los estados financieros de la UPOV correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023, integrados por el estado de situación financiera, el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en los activos netos, el estado de flujos de efectivo, los estados comparativos de importes presupuestados y reales, y las notas correspondientes.
	2. Esos estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). A mi juicio, los estados financieros presentan adecuadamente, en todos los aspectos esenciales, la situación financiera de la UPOV al 31 de diciembre de 2023 y su rendimiento financiero y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

#### Rendimiento financiero y situación financiera

* 1. En el ejercicio correspondiente a 2023, la UPOV consignó un déficit de 23 000 francos suizos (superávit de 97 000 francos suizos en 2022) en su estado de rendimiento financiero. El déficit se debió principalmente a una reducción de las contribuciones voluntarias y un aumento de los gastos de viaje y los servicios contractuales, compensado en parte por una disminución de los gastos de personal. Los costos de personal siguen constituyendo el principal gasto de la UPOV, con 2,3 millones de francos suizos (2,4 millones de francos suizos en 2022). Esta cifra representa el 54,8 % de los gastos totales de la Unión para el ejercicio (57,3 % en 2022). En términos generales, los gastos se mantuvieron estables, situándose alrededor de los 4,2 millones de francos suizos.
	2. Los ingresos totales en 2023, de 4,2 millones de francos suizos, fueron inferiores en un 3,5 % a los del ejercicio precedente (4,3 millones de francos suizos). Esta disminución obedeció sobre todo a la merma de los ingresos procedentes de fondos fiduciarios (fondos extrapresupuestarios). No obstante, se vio parcialmente compensada por un modesto aumento de los ingresos por tasas de UPOV PRISMA y PLUTO, que alcanzaron los 164 000 francos suizos (143 000 francos suizos en 2022).
	3. En términos generales, el valor de los activos de la UPOV se ha mantenido, a la altura de 5,6 millones de francos suizos. La mayoría de los activos de la Unión se detentan en forma de efectivo y equivalentes de efectivo, los cuales experimentaron un ligero descenso, hasta los 5,4 millones de francos suizos (5,5 millones de francos suizos en 2022). En el mismo período, los pasivos de la UPOV aumentaron en un 8,0 %, hasta los 5,7 millones de francos suizos (5,3 millones de francos suizos en 2022). Esto se ha debido principalmente a un aumento de 506 000 francos suizos en las prestaciones a los empleados correspondientes al pasivo por el seguro médico pagadero después de la separación del servicio, de los cuales 364 000 francos suizos se cargaron directamente a los activos netos, ya que estaban relacionados con los cambios actuariales, y un gasto de 142 000 francos suizos en el ejercicio relacionado con los gastos e intereses por servicios corrientes, menos las contribuciones pagadas. Este pasivo por prestaciones a los empleados asciende actualmente a 4,0 millones de francos suizos (3,5 millones de francos suizos en 2022).
	4. Las cifras referidas para 2023 han obligado a la UPOV a consignar en el estado de situación financiera un pasivo neto de 55 000 francos suizos (activo neto de 332 000 francos suizos en 2022).
	5. En todas nuestras auditorías internacionales elaboramos un análisis de los coeficientes de salud financiera de una organización para mostrar el cambio de la situación financiera a lo largo del tiempo (gráfico 1). Dichos coeficientes expresan la relación entre la partida de un balance y la de otro. Por ejemplo, por cada franco suizo de pasivo corriente, hay 3,5 francos suizos de activo corriente. La importante diferencia entre los coeficientes de liquidez y de activo/pasivo se debe a que el 72 % de los pasivos de la UPOV son pasivos por prestaciones de los empleados pagaderas transcurridos 12 meses o más.

|  |
| --- |
| Gráfico 1 |
| Principales coeficientes financieros de la UPOV en 2018-2023 |
| Coeficiente | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
| Coeficiente de liquidezActivos corrientes: Pasivos corrientes | 3,50 | 3,42 | 3,35 | 3,09 | 2,55 | 3,07 |
| Coeficiente de activo/pasivoActivos: Pasivos | 0,99 | 1,06 | 0,89 | 1,07 | 1,22 | 1,18 |
| Coeficiente de efectivoEfectivo y equivalentes de efectivo: Pasivo corriente | 3,38 | 3,35 | 3,28 | 2,98 | 2,48 | 2,97 |
| 1. NOTAS

1. Un elevado coeficiente de liquidez es indicativo de la capacidad de la entidad de pagar su pasivo de corto plazo. 2. Un elevado coeficiente activo/pasivo es un buen indicador de solvencia 3. El coeficiente de caja es indicador de la liquidez de una entidad, pues mide el importe de efectivo y equivalente de efectivo en activos corrientes que permiten cubrir el pasivo. 1. Fuente: Estados financieros de la UPOV
 |

* 1. En términos generales, la UPOV dispone de capital de operaciones suficiente para hacer frente a los pasivos a corto y medio plazo. La gran mayoría de los activos de la UPOV se mantienen en forma de efectivo y equivalentes de efectivo, lo que significa que actualmente el riesgo de liquidez es mínimo. No obstante, en el nivel de reservas disponibles para financiar las obligaciones de la Organización a más largo plazo se viene observando un deterioro. La UPOV ha asignado unos fondos de aproximadamente 1,2 millones de francos suizos a su pasivo acumulado por el seguro médico pagadero tras la separación del servicio de antiguos funcionarios, pero tal vez será necesario asignar más recursos para alcanzar el nivel general actual de su pasivo de 4 millones de francos suizos. Al final del presente informe señalamos el efecto del pasivo por prestaciones pagaderas tras la separación del servicio en la situación financiera.

#### Rendimiento del programa y presupuesto para el bienio

* 1. El programa y presupuesto de la UPOV se prepara sobre una base contable de acumulación (o devengo) modificada. De conformidad con lo dispuesto por las IPSAS, en el estado financiero V se presenta una comparación de los importes de ingresos y gastos presupuestados y reales. En la nota 11 de los estados financieros figura una conciliación de estas cifras con los demás estados principales.
	2. El presupuesto inicial del bienio 2022-2023, aprobado por el Consejo de la UPOV, contenía asignaciones de ingresos y gastos por un valor de 7,6 millones de francos suizos. Dichas asignaciones se distribuyeron de forma prácticamente equivalente para 2022 y 2023. No se introdujeron modificaciones relativas a esa asignación. Los resultados correspondientes al bienio figuran en el gráfico 2. La UPOV registró un pequeño superávit de 190 000 francos suizos en su situación presupuestaria global.

|  |
| --- |
| Gráfico 2 |
| Rendimiento presupuestario de la UPOV para 2022-2023 (en miles de francos suizos) |
|  | Presupuesto 2022-2023 | Importes reales | (Déficit)/ Superávit |
| Ingresos | 7 635 | 7 572 | (63) |
| Gastos de personal | (5 319) | (4 626) | 693 |
| Gastos no relativos al personal | (2 316) | (2 756) | (440) |
| Resultado neto | **Ninguno** | **190** | **190** |
| 1. NOTAS

Fuente: Estados financieros de la UPOV |

* 1. Como puede observarse en el estado V de la UPOV, los ingresos procedentes de contribuciones siguieron siendo la principal fuente de ingresos presupuestados, al representar un 94 % de los ingresos totales. El modesto déficit de los importes reales frente a los ingresos presupuestados se debió a que el comportamiento de las tasas percibidas por servicios y de la rúbrica otros ingresos fue menos brillante de lo previsto, aunque esta situación se vio compensada por las contribuciones de los nuevos Miembros.
	2. Los gastos de personal en el bienio ascendieron a 4,6 millones de francos suizos, lo que representó solo el 87 % de la asignación presupuestaria total. Como también se destacó el año pasado, la disminución de los gastos de personal se debió a las economías generadas por el mantenimiento de una vacante y a la postergación de la contratación de personal temporal. La cifra global se equilibró al excederse el presupuesto para servicios contractuales, que obedeció principalmente a la celebración de dos sesiones adicionales del Consejo y del Comité Consultivo y de otras reuniones de los miembros de la Unión. Aunque los gastos no relativos a personal excedieron el presupuesto, el saldo global de los gastos se ha mantenido dentro del presupuesto bienal aprobado por el Consejo de la UPOV. En el Informe sobre el rendimiento de la UPOV de 2023 se ofrece información más detallada sobre las variaciones.

#### Control interno

* 1. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) brinda gran parte del apoyo administrativo que recibe la UPOV, y el sistema de gestión de la información administrativa (AIMS) de la Organización facilita muchos de sus sistemas administrativos básicos, como las finanzas, la contabilidad, las adquisiciones, los recursos humanos y la nómina. Los flujos de trabajo del sistema AIMS garantizan que las transacciones y otras actividades se tramiten, autoricen y revisen adecuadamente. En general, el entorno de control interno de la UPOV, tanto en el ámbito de la gestión financiera como de la presentación de informes, se caracteriza por su robustez.
	2. En general, los resultados de nuestra auditoría no revelan deficiencias de control significativas ni un deterioro apreciable del entorno de control. La Dirección no nos ha comunicado ningún problema de este tipo, ni tampoco se ha detectado en la Declaración sobre el control interno.

## Prestaciones pagaderas a los empleados

* 1. En el Acuerdo OMPI/UPOV se regula la relación administrativa entre ambas organizaciones. Habida cuenta de ese marco, la UPOV aplica “*mutatis mutandis”* las disposiciones del Estatuto y el Reglamento del personal de la OMPI, incluidas las modificaciones futuras de estos, siempre que el Consejo de la UPOV acuerde con el director general de la OMPI cualesquiera excepciones o adiciones. En el Reglamento se establecen las condiciones de servicio y los derechos, deberes y obligaciones básicos del personal de la UPOV. En él se especifican, para los funcionarios de la UPOV, los sueldos y los subsidios conexos, así como las prestaciones de la seguridad social, entre ellas el acceso a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y el seguro médico tras la separación del servicio, según lo establecido en el régimen común de las Naciones Unidas.

### Prestaciones pagaderas tras la separación del servicio

* 1. El principal pasivo de la UPOV lo siguen constituyendo las prestaciones pagaderas a sus empleados. Como se señala en la nota 5 de los estados financieros, dichas prestaciones comprenden principalmente el seguro médico de los miembros del personal pagadero tras la separación del servicio, los derechos de repatriación y el pasivo por vacaciones acumuladas. Durante 2023, el pasivo total estimado en concepto de prestaciones pagaderas a los empleados aumentó de 3,8 a 4,2 millones de francos suizos. En consonancia con las decisiones adoptadas por el Consejo de la UPOV en su trigésima tercera sesión extraordinaria, la UPOV dispone de 1,2 millones de francos suizos de efectivo estratégico (1,1 millones de francos suizos en 2022), destinado a financiar parcialmente determinados elementos de ese pasivo, por lo que el pasivo no financiado es de 3,0 millones de francos suizos (2,7 millones de francos suizos en 2022).
	2. Un actuario independiente calcula el valor del pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio, que ascienden a 4,0 millones de francos suizos, sobre la base de los datos y las hipótesis subyacentes. Este pasivo refleja el valor de las obligaciones contractuales contraídas con los funcionarios en activo y los jubilados a 31 de diciembre de 2023 por el reembolso de gastos médicos previsto en el futuro.
	3. Puesto que este cálculo depende en gran medida de las estimaciones y la opinión del actuario, entendemos en este ejercicio de auditoría que este elemento representa un riesgo significativo. Como parte de nuestro trabajo, verificamos los controles aplicados a la hora de valorar este pasivo y la información demográfica utilizada por el actuario, además de examinar la manera en que la Dirección de la UPOV valida que las hipótesis utilizadas sean razonables y apropiadas. Examinamos la veracidad de los datos demográficos y las competencias técnicas en la materia de la Dirección de la UPOV. Nuestro equipo de actuarios evalúa las hipótesis y la metodología utilizadas para asegurarse de que son las apropiadas, que se ajustan a las IPSAS y que son comparables a las empleadas en otras organizaciones similares.
	4. Reconocemos que es probable que en el futuro se produzcan fluctuaciones considerables en el pasivo por esas prestaciones debido a los cambios en las hipótesis sobre los tipos de descuento y la inflación. El pasivo presentado en los estados financieros refleja las hipótesis formuladas a 31 de diciembre de 2023. También somos conscientes de que actualmente la UPOV mitiga los riesgos financieros de los costos del reembolso de gastos médicos mediante un plan de seguro médico. Sin embargo, en última instancia el pasivo presentado en los estados financieros representa la mejor estimación del pasivo total de la UPOV por los servicios pasados prestados a los miembros en el marco del plan.
	5. Los factores más significativos que han influido en la valoración del pasivo son las hipótesis actuariales, que aumentaron el pasivo en 364 000 francos suizos (gráfico 3). Estos comprendían principalmente la pérdida de 392 000 francos suizos por **cambios en las hipótesis financieras**, entre ellas los tipos de descuento, la inflación y las tendencias médicas. La pérdida se debió principalmente a que el tipo de descuento disminuyó del 2,5 % al 1,8 %. Aunque se vio compensada en parte por las ganancias actuariales derivadas de un diferencial favorable en la tendencia de los costos de la asistencia sanitaria, que pasó del 2,80 % al 2,60 %.

|  |
| --- |
| Gráfico 3 |
| **Evolución de la obligación por prestaciones definidas relativas al seguro médico pagadero tras la separación del servicio (en miles de francos suizos)** |
| Título de la columna | 2023 | 2022 |
| Obligación por prestaciones definidas 1 de enero | 3 481 | 4 085 |
| Gastos por intereses | 86 | 20 |
| Gastos de servicios corrientes | 97 | 287 |
| Contribución abonada | -41 | -39 |
| Cambios en la hipótesis actuarial | 364 | -872 |
| **Obligación por prestaciones definidas 31 de diciembre** | **3 987** | **3 481** |
| Fuente: Estados financieros de la UPOV |

* 1. A lo largo de los años, hemos observado una evolución en la metodología utilizada por el actuario contratado por la UPOV para calcular este pasivo. Originalmente, el modelo se basaba en un cálculo de las primas ajustadas por edad. En 2021, se analizaron los reembolsos por gastos médicos del período 2017-2020 para elaborar un perfil de los costos de reembolso previstos en los distintos tramos de edad. Las previsiones se aumentaron en 2022 para reflejar el incremento medio del costo de los reembolsos per cápita entre 2021 y 2022.
	2. Tras los cambios introducidos en la metodología, que pusimos de manifiesto el año pasado, la UPOV ha decidido que este enfoque es coherente para establecer las hipótesis en los años venideros. En 2023, el costo de los reembolsos por gastos médicos en cada tramo de edad se aumentó un 2,8 %, al ser la tasa de tendencia utilizada el año anterior. Para garantizar la validez de las hipótesis utilizadas, se prevé la realización de un análisis detallado de los reembolsos por gastos médicos
	cada 3 a 5 años.

### Repercusión futura del pasivo

* 1. El valor del pasivo de la UPOV evoluciona con el tiempo en función de factores demográficos y otros factores económicos. Como parte de la valoración anual efectuada por el especialista de la Unión, la UPOV recibe una proyección del valor del pasivo para los cuatro años siguientes, suponiendo que se mantengan las hipótesis actuales. La previsión destaca que la repercusión de las hipótesis actuales sobre el pasivo se traducirá en una disminución prevista de 3,8 millones de francos suizos
	al 31 de diciembre de 2027. Esta disminución se debe al limitado aumento de los gastos médicos que se prevé para los miembros y a la proporción cada vez mayor que representan las prestaciones devengadas (pagaderas en un futuro a los jubilados).
	2. Esta previsión suministra información útil a los miembros de la UPOV, puesto que facilita la comprensión de los futuros pasivos derivados de las condiciones actuales aprobadas por el Consejo de la Unión y se incluye en el análisis financiero que acompaña a los estados financieros.
	3. En respuesta a una recomendación del auditor externo de la OMPI sobre la separación de los activos de su plan de seguro médico pagadero tras la separación del servicio, la Organización identificó dos opciones que se presentarán a los Estados miembros. Estas alternativas consisten en la creación de un plan financiado por varios empleadores, en el que participen tanto la OMPI como la UPOV, o la creación de una fundación que se rija por la legislación suiza. Ambas opciones proporcionan una estructura para separar las prestaciones pagaderas a los empleados y los activos conexos, con lo cual se garantizaría que esos activos solo puedan dedicarse a la financiación de obligaciones dimanantes de prestaciones pagaderas a los empleados. Durante la reunión de octubre de 2023 del Comité Consultivo, este órgano aprobó que la UPOV siguiera el enfoque adoptado por la OMPI.
	4. En junio de 204, el Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI recomendó a las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierna, que aprueben la propuesta de creación de un plan multiempleador que cumpla los requisitos de la norma IPSAS 39 con responsabilidad sobre los fondos reservados por las Asambleas de la OMPI y el Consejo de la UPOV para la financiación del pasivo por prestaciones pagaderas a los empleados. Se invitará a la Asamblea de la OMPI a aprobar la recomendación en julio.

### Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

* 1. Los funcionarios de la UPOV participan en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Sin embargo, como el plan de pensiones no puede determinar con precisión una estimación fiable del riesgo correspondiente que asume cada organización participante, en los estados financieros de la UPOV no aparece ningún pasivo actuarial relativo al plan de pensiones.
	2. Las características del plan de pensiones de las Naciones Unidas se exponen en la nota 5 de los estados financieros, información que resulta coherente con la de muchas organizaciones participantes. En la última fecha actuarial, el 31 de diciembre de 2021, la CCPPNU concluyó que no era necesario efectuar pagos por insuficiencia en virtud del artículo 26 del Reglamento de la Caja. Si esta situación cambiara en el futuro, la UPOV debería realizar pagos por insuficiencia. Esta situación representa para la UPOV un posible riesgo financiero futuro que se debe seguir supervisando.

## Otras cuestiones de interés para el Consejo

* 1. El Secretario General informó de que en 2023 no se ha cometido fraude ni pagos a título graciable. En nuestra auditoría no se detectó ningún caso de fraude.

## Recomendaciones de años anteriores

* 1. Cuando redactamos nuestro informe anterior, en julio de 2023, había una recomendación pendiente para que la UPOV consultara periódicamente con los Miembros sobre los costos y beneficios de la armonización en curso con el Estatuto y el Reglamento del Personal de la OMPI. Esta se examinó en la reunión de octubre de 2023 del Comité Consultivo, en la que acordó, por eficiencia de costos, continuar alineando a la UPOV con todas las disposiciones del Estatuto y el Reglamento del Personal de la OMPI y con las prestaciones conexas del régimen común de las Naciones Unidas. En la actualidad, esta recomendación se considera ejecutada.

Traspaso del mandato de auditoría

* 1. Esperamos con interés colaborar con nuestros sucesores en el traspaso del mandato de auditoría externa a la Oficina Federal Suiza de Auditoría. Mantenemos una relación de larga data con nuestros colegas de Suiza, y contamos con un historial verificable de traspaso de los mandatos de auditoría en todas nuestras auditorías anteriores. Huelga decir que proporcionaremos a nuestros colegas suizos toda nuestra cooperación y que seguiremos el marco establecido por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas a la hora de transmitir la documentación clave de la auditoría.

## Agradecimientos

* 1. Queremos agradecer al Secretario General y a su equipo la cooperación mostrada al facilitarnos nuestra labor de auditoría. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a los Miembros por la confianza que han depositado en nosotros durante estos seis años de mandato.

*Original firmado*

Gareth Davies

Contralor y auditor general (Reino Unido), auditor externo

10 de julio de 2024

**INFORME PRESENTADO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE AL CONSEJO DE LA UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES**

**Dictamen sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023, que comprenden:

* el estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023,
* el estado del rendimiento financiero, el estado de los cambios en los activos netos, el estado del flujo de efectivo, el estado comparativo de ingresos presupuestados y reales y el estado comparativo de gastos presupuestados y reales correspondientes al ejercicio finalizado,
* el estado comparativo de ingresos presupuestados y reales y el estado comparativo de gastos presupuestados y reales correspondientes al bienio finalizado, y
* las notas conexas, incluidas las políticas contables pertinentes.

En mi opinión, los estados financieros presentan adecuadamente, en todos los aspectos esenciales, la situación financiera de la UPOV al 31 de diciembre de 2023, su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

**Dictamen sobre la conformidad**

En mi opinión, en todos los aspectos importantes, los ingresos y los gastos se han aplicado a los fines previstos por el Consejo de la UPOV y las transacciones financieras se ajustan al Reglamento Financiero de la Unión.

**Fundamentación del dictamen**

He efectuado mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y el Reglamento Financiero de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales. Mi auditoría de la conformidad se ha realizado siguiendo los principios establecidos en las NIA. Las responsabilidades que me atribuyen dichas normas se describen en la sección “Responsabilidades de los auditores de los estados financieros”.

Soy independiente de la UPOV de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (Código IESBA) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y he cumplido el resto de las exigencias de carácter ético que imponen dichos requisitos y el Código IESBA.

Considero que las pruebas obtenidas son suficientes y adecuadas para fundamentar mi dictamen.

**Demás informaciones**

La Dirección asume la responsabilidad de las demás informaciones. Por “demás informaciones” se entiende la información que se facilita en la introducción, los resultados financieros y la declaración sobre el control interno, pero no en los estados financieros ni en mi informe de auditoría al respecto.

Mi dictamen sobre los estados financieros no abarca las “demás informaciones” y no extraigo ningún tipo de conclusiones ni ofrezco garantía alguna al respecto.

Mi responsabilidad es leer las “demás informaciones” y, al hacerlo, valorar si presentan incoherencias sustanciales respecto de los estados financieros o al conocimiento que he obtenido a partir de la auditoría, o si parecen contener inexactitudes significativas.

Si detecto incoherencias sustantivas o indicios de inexactitudes materiales, estoy obligado a determinar si dan lugar a inexactitudes significativas en los estados financieros. Si, sobre la base del trabajo que he efectuado, llego a la conclusión de que las “demás informaciones” contienen inexactitudes significativas, estoy obligado a informar de ese hecho.

No tengo nada que señalar a ese respecto.

**Responsabilidades de la Dirección respecto de los estados financieros**

La Dirección tiene la responsabilidad de preparar y presentar con imparcialidad los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), y de establecer las medidas de control interno que estime necesarias para posibilitar la preparación de unos estados financieros sin inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

Al preparar los estados financieros, compete a la Dirección evaluar la viabilidad futura de la UPOV, revelar cuando proceda las cuestiones relacionadas con ese aspecto y utilizar una base contable de “entidad en funcionamiento”, salvo si la Dirección prevé la liquidación de la Unión, el cese de operaciones o no dispone de una alternativa realista.

La dirección y el personal con funciones de responsabilidad en la gobernanza es responsable de supervisar el proceso de elaboración de los informes financieros de la UPOV.

**Responsabilidad de los auditores de los estados financieros**

Mi objetivo es que la auditoría ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas, sea por fraude o error, y presentar un informe de auditoría que incluya mi dictamen. Si bien las garantías razonables de la auditoría ofrecen un grado elevado de fiabilidad, no aseguran que una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte indefectiblemente la existencia de inexactitudes significativas. Estas pueden deberse a fraudes o errores, y se entiende que son significativas cuando, al considerarlas individualmente o en su conjunto, podría esperarse razonablemente que afectasen a las decisiones económicas tomadas por los usuarios de los estados financieros sobre la base de estos.

Al efectuar una auditoría de conformidad con las NIA,

* Aplico mi criterio en tanto que especialista y mantengo un grado de escepticismo profesional a lo largo del examen.
* Detecto los riesgos de inexactitudes significativas de los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseño y aplico procesos de auditoría para dar respuesta a esos riesgos, y recabo pruebas suficientes y apropiadas para fundamentar mi dictamen. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de un fraude es superior al de una exactitud significativa resultante de un error, pues los casos de fraude pueden ir acompañados de connivencia, falsificación, omisiones intencionales, consignaciones inexactas y actuaciones al margen de los controles internos,
* Adquiero un nivel suficiente de comprensión de los sistemas de control interno relativos a la auditoría a fin de diseñar unos procedimientos adecuados a las circunstancias, si bien no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia de los controles internos de la UPOV.
* Evalúo si las normas contables empleadas son idóneas y si las estimaciones contables y las informaciones presentadas por la Dirección son razonables.
* Me pronuncio acerca de si la Dirección utiliza la base contable de “entidad de funcionamiento” adecuadamente y, sobre la base de las pruebas obtenidas en la auditoría, acerca de si existen inexactitudes significativas relativas a acontecimientos o condiciones que puedan arrojar serias dudas sobre la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales. Si, a mi entender, existen serias dudas, estoy obligado a señalar en mi informe las informaciones de los estados financieros que me han llevado a extraer tal conclusión o, si dichas informaciones fuesen inadecuadas, a modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en las pruebas de auditoría obtenidas de mi informe hasta la fecha. No obstante, es posible que futuros acontecimientos o condiciones puedan hacer que la UPOV deje de operar como una entidad en funcionamiento.
* Evalúo en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las notas, y valoro si los estados financieros reflejan adecuadamente las transacciones llevadas a cabo y los acontecimientos ocurridos.

Además, debo obtener pruebas suficientes para ofrecer una garantía razonable de que los ingresos y gastos consignados en los estados financieros se han aplicado a los fines previstos por el Consejo y de que las operaciones financieras se ajustan al Reglamento Financiero que las rige.

Comunico al personal encargado de la gobernanza, entre otras cuestiones, la orientación y marco temporal previstos para la auditoría y las conclusiones destacadas de esta, entre ellas cualquier deficiencia significativa en los sistemas de control interno que detecte durante la auditoría.

**Informe**

También he presentado un informe extenso sobre los resultados de mi auditoría

*Original firmado*

**Gareth Davies Fecha: 10 julio de 2024**

Contralor y auditor general

Oficina Nacional de Auditoría

157-197 Buckingham Palace Road

Victoria, Londres

SW1W 9SP

Reino Unido

[Fin del Anexo y del documento]